

Guayaquil, 31 de marzo del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 7 de marzo del 2008, presento a ustedes , en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2008**:

1.- La compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.** , durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales

2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos

4.- La empresa no tiene personal en relación de dependencia.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada

8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, quedando pendiente al cierre del ejercicio la del mes de diciembre.

11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, pero falta de presentar la que corresponde a diciembre.



12.- Se han cancelado los Impuestos y contribuciones por el año 2008.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Las conciliaciones de las cuentas han sido revisadas y están correctas al 31 de diciembre del 2008.

15.- Los nombramientos de Gerente y Presidente están vigentes al 31 de diciembre del 2008.

16.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CBA. Angela Jaime González reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A. al 31 de diciembre del 2008.

17.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo.

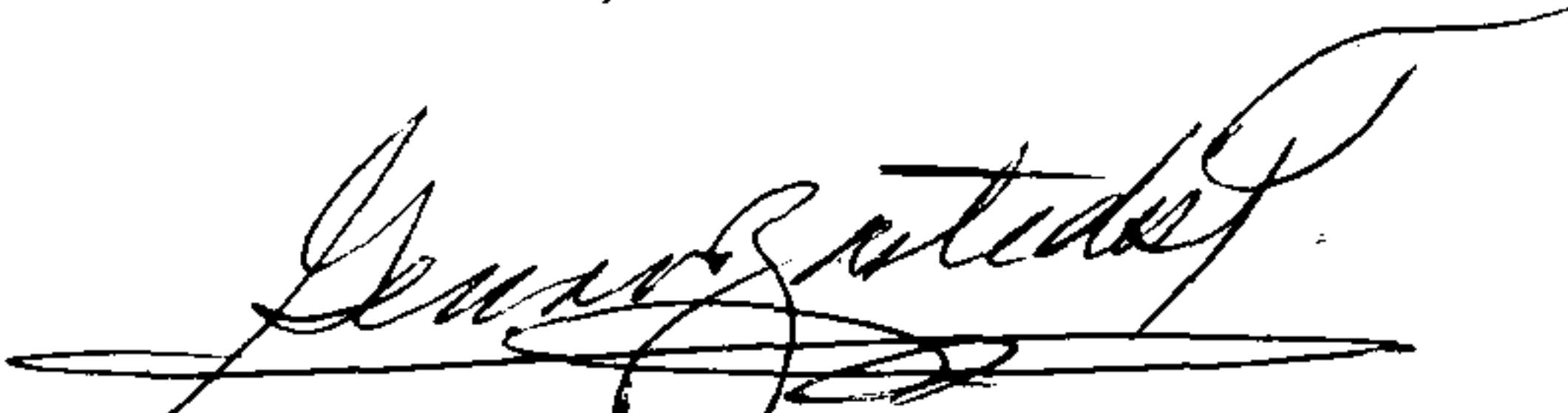
18.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud como lo dispone el Código de Trabajo.

19.- La empresa en el presente ejercicio no ha arrojado resultado alguno por no haber realizado operaciones según su objeto social

20.- Al cierre del ejercicio la empresa mantiene un saldo de **Hipoteca por pagar a Largo Plazo por \$32.529,93.**

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820



c.c.: Archivo